

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA, DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2840

TALCA, 26 JUL 2012

**VISTOS:**

- El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- La Resolución N° 791/2011 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el Fondo Solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta, del SERVIU Región del Maule, que se indica, mediante la cual se asigna subsidio Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, entre otros, a beneficiario que se señala:

Resolución	Beneficiario	Rut	ATL
2148 del 14/06/2012	Moisés Luis Saavedra Rojas	8051598-7	Constructora Altos del Maule Ltda.

- La resolución 2630 del 17.07.2012 que rectifica comuna correspondiente a beneficiario indicado en visto anterior.
- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 ( V.y.U.), D. S. 66 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

**CONSIDERANDO:**

- Que en Resolución 2630/2012 citada en visto d) de la presente Resolución, se consignó erróneamente el número de resolución que asigna beneficio a don Moisés Luis Saavedra Rojas;

**RESUELVO:**

- Modifíquese la Resolución Exenta citada en visto c) de la presente Resolución en su punto N° 1, en la nómina de beneficiarios, rectifíquese la comuna según se indica a continuación:

Resolución	Beneficiario	Rut	Comuna correspondiente
2148 del 14/06/2012	Moisés Luis Saavedra Rojas	8051598-7	Constitución

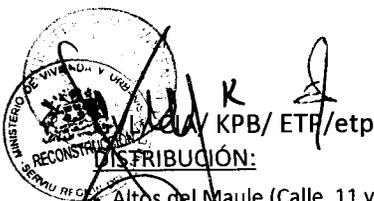
- Anúlese Resolución exenta N° 2630 del 17.07.2012, indicada en visto d) de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



Altos del Maule (Calle 11 y ½ Oriente B N° 3100. Talca)

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Departamento Jurídico
- Contraloría Interna
- Departamento Técnico

- Programa Vivienda Tipo
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes